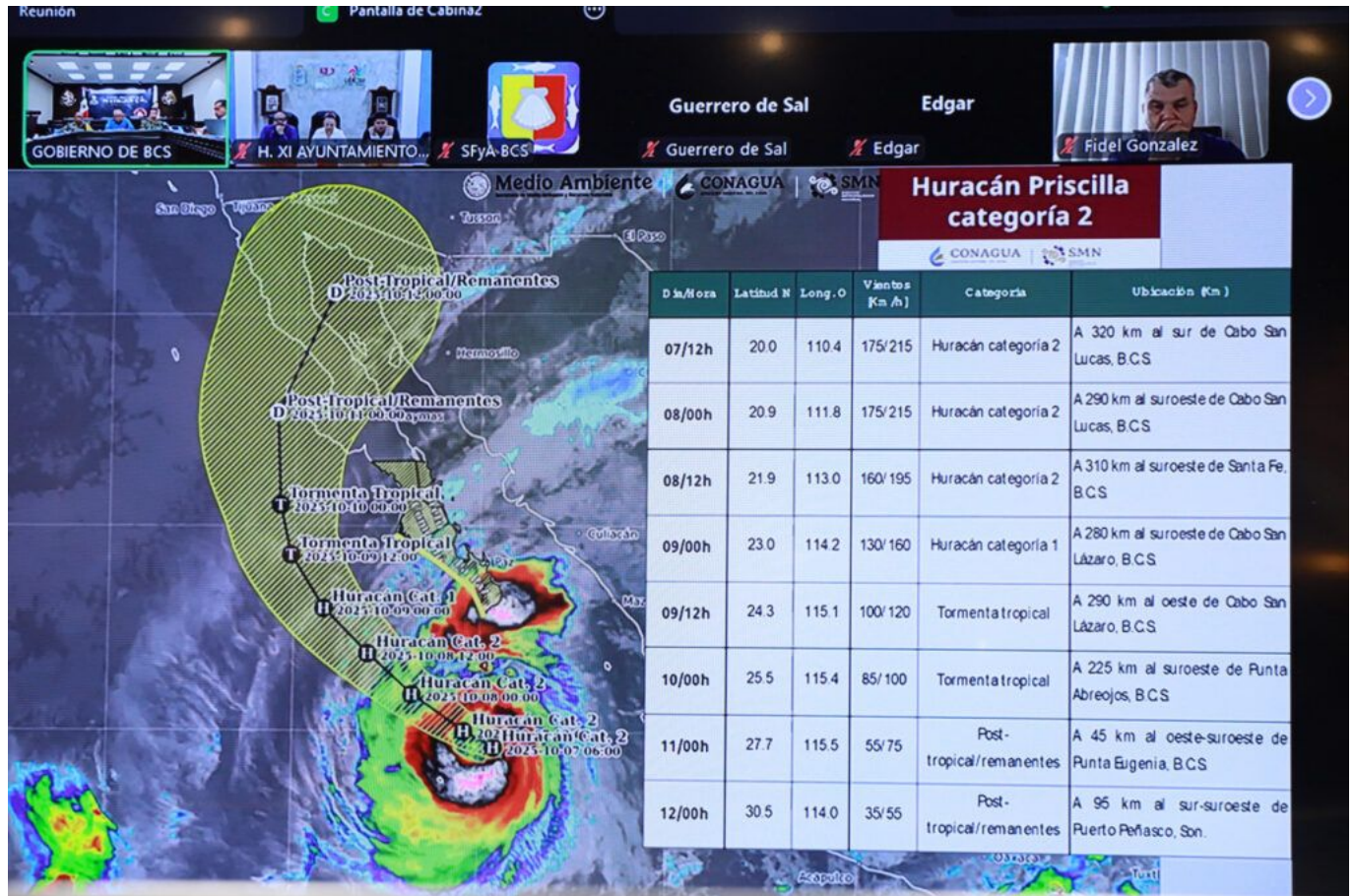


Priscilla se aleja sin impacto directo a BCS; prevén lluvias intensas

Posted on 7 de octubre de 2025 by Diario Humano



El huracán categoría 2 avanza al noroeste, a 370 km de Cabo San Lucas; no hay afectaciones mayores y piden atender avisos oficiales.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El fenómeno “Priscilla” mantiene su trayectoria hacia el noroeste y, según los reportes del Servicio Meteorológico Nacional, no se prevé un impacto directo a Baja California Sur. Sin embargo, sus bandas nubosas podrán ocasionar lluvias intensas en distintas zonas del estado, señaló el gobernador Víctor Manuel Castro Cosío, al reiterar el llamado a la población a permanecer atenta a los avisos oficiales.

Durante la sesión del Consejo Estatal de Protección Civil celebrada esta mañana, se informó que el huracán, actualmente de categoría 2, se localiza a 370 kilómetros de Cabo San Lucas. Presenta un desplazamiento hacia el



norroeste a una velocidad de 17 kilómetros por hora, con vientos sostenidos de 155 kilómetros por hora y rachas de 175 kilómetros por hora.

De acuerdo con los informes presentados durante la sesión, no se reportaron afectaciones mayores en los servicios de telecomunicaciones, suministro de agua potable, y la red carretera estatal. Hasta el momento, el huracán únicamente ha generado lluvias.

Asimismo, se acordó la suspensión de labores para las y los trabajadores del Gobierno del Estado en el municipio de Los Cabos. En el caso de La Paz, se autorizó la inasistencia a quienes tengan hijas e hijos en nivel preescolar o primaria y no cuenten con una persona que pueda brindarles cuidado durante la jornada laboral.

Finalmente, la convocatoria fue a mantenerse atentos y dar seguimiento puntual a la evolución de “Priscilla”, particularmente al mediodía de hoy, cuando se llevará a cabo la siguiente reunión del Consejo Estatal de Protección Civil. En ella se habrán de evaluar las condiciones meteorológicas y, en su caso, determinar las medidas necesarias para salvaguardar la seguridad de la población y la protección de sus bienes.